

Nº	Denominación de la plaza
1	Capataz mantenimiento urbano
1	Delineante
1	Técnico/a cocina
2	Técnico/a cultura
1	Técnico/a polivalente
1	Auxiliar técnico/a cultura
3	Auxiliar de vigilancia

SEXTO: Proceder a la devolución de las cantidades abonadas por los aspirantes en concepto de tasas por derechos de examen, fijadas en las convocatorias de los procesos selectivos que se declaran finalizados, requiriéndose previa solicitud de las personas interesadas en el plazo de 3 meses siguientes a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, para lo cual se procederá a insertar en la Sede Electrónica, en la categoría correspondiente, la solicitud de devolución de tasas.

SÉPTIMO: Publicar el acuerdo adoptado en el Boletín Oficial de la Provincia y portal de transparencia municipal."

Lo que se notifica, para su conocimiento y efectos, significándole que contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa y, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en la plazo de un mes, ante al Alcalde o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses, a contar el día siguiente a la recepción de esta notificación.

Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

18/05/22. Fdo.: EL DIRECTOR DEL ÁREA DE PERSONAL POR DELEGACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL.

Nº 51.389

AYUNTAMIENTO DE TARIFA ANUNCIO

APROBACION OFERTA DE EMPLEO PUBLICA EXTRAORDINARIA PARA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL EN EL AYUNTAMIENTO DE TARIFA EJERCICIO 2022

El Alcalde del Ayuntamiento de Tarifa, mediante el Decreto número 2022/1145, de 16 de mayo, ha resuelto:

PRIMERO.- Aprobar la Oferta de Empleo Público Extraordinaria para estabilización del empleo temporal en el Ayuntamiento de Tarifa ejercicio 2022

PERSONAL FUNCIONARIO:				
PLAZAS	(1)	(2)	ESCALA	SUBESCALA
INFORMÁTICO	1	A2	ADMN. ESPECIAL	TECNICA
TÉCNICO GESTIÓN CATASTRAL	1	A2	ADMN. ESPECIAL	TECNICA
TÉCNICO AUXILIAR CONTABILIDAD	1	C1	ADMN. ESPECIAL	AUXILIAR
AUXILIAR INSPECTOR PATRIMONIO	1	C2	ADMN. ESPECIAL	AUXILIAR

(1) NUMERO (2) GRUPO

PERSONAL LABORAL:	
PLAZAS	NUMERO PLAZAS
PERIODISTA	2
TECNICO SUP. FOMENTO	1
EDUCADOR SOCIAL	1
TÉCNICO EDUCACIÓN	1
TÉCNICO TURISMO	1
TEC. DE TURISMO C.INT. CASTILLO	2
PROFESOR DE MÚSICA	2
MONITOR MÚSICA	1
ADMINISTRATIVO DE TURISMO	1
TECNICO AUXILIAR TURISMO	1
CONDUCTOR M. AYUDA DOMICILIO	1
MONITOR LUDOTECA	1

COORDINADOR DOCENTE	1
TECNICO AUXILIAR PROMOCION CULTURAL	1
MONITOR NATACIÓN	2
TECNICO AUXILIAR FESTEJOS	1
MONITOR AYUDA DOMICILIO	2
OFICIAL PRIMERA ALBAÑIL	1
OFICIAL PRIMERA PINTOR ROTULISTA	1
OFICIAL PRIMERA ELECTRICISTA	2
OFICIAL PRIMERA CARPINTERO	1
OFICIAL PRIMERA PINTOR	1
TECNICO AUXILIAR ELECTRONICA	1
AUXILIAR DE TURISMO	1
AGENTE DE DESARROLLO TCO. CASTILLO	1
AGENTE DESARROLLO TCO. CAZALLA	1
PLAZAS	NUMERO PLAZAS
AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5
PORTERO CONSERV. CENTRO ALDULTOS	1
PORTERO CONSERVADOR DEPORTES	3
PORTERO CONSERVADOR CULTURA	1
OPERADOR DE CINE	1
LOCUTOR RADIO	1
AUXILIAR RADIO	2
OPERADOR CÁMARA	2
EDITOR CÁMARA	1
PEON MERCADO	1
OPERARIO DE CINE	1
PEÓN CEMENTERIO	1
PEÓN ALBAÑIL	1
PEÓN	2
OPERARIO CARPINTERÍA	1
OPERARIO JARDINERÍA	2
PEÓN JARDINERÍA	1
AYUDANTE ELECTRICISTA	1
CONSERJE MANTENEDOR	2
ORDENANZA	1

SEGUNDO.- La Oferta de Empleo Público será publicada en la sede electrónica de este Ayuntamiento, en su tablón de anuncios y en el Boletín Oficial de la Provincia, para general conocimiento e interposición de los recursos que, en su caso, los interesados consideren oportuno.

Contra la Resolución de la Presidencia que agota la vía administrativa, se podrá interponer según art. 112 y 116 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter potestativo el RECURSO DE REPOSICION en el plazo de un mes ante el Sr. Presidente, que será resuelto por el mismo órgano o autoridad que la dictó y notificado en el plazo de un mes o interponer directamente el RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Algeciras.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Tarifa, a la fecha indicada en la firma electrónica.

18/05/2022. El Alcalde. Francisco Ruíz Giráldez. El Secretario General. Antonio Aragón Román. Firmado.

Nº 51.902

AYUNTAMIENTO DE TARIFA PATRONATO DE JUVENTUD ANUNCIO

APROBACIÓN OFERTA DE EMPLEO PUBLICO EXTRAORDINARIA PARA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL EN EL PATRONATO MUNICIPAL DE JUVENTUD DE TARIFA EJERCICIO 2022

El Alcalde del Ayuntamiento de Tarifa, mediante el Decreto número 2022/20, de 18 de mayo, ha resuelto:

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 731aa0bb24ab4311b8e3f6703f343466001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

